

ACTA 1

Reunión MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021

Hora: 9am a 10:40 am

Al ser la 9:00 am inicia la reunión mediante la plataforma teams

Participantes:

- Licda. Jessika Lizano, Departamento de Información y Comunicación Rural
- Licda. Rosa Brenes Sequeira, Jefe Prensa
- Licda. Maritza Miranda, Prensa
- Ing. Daniel Zúñiga V., Jefe Departamento de Comunicación Rural.
- Srta. Valeria Corrales, Dirección Administrativa y Financiera
- Ing. Cesar Morera Titular, Tecnologías de Información
- Licda. Lorena Campos Rodríguez, Contraloría de Servicios y Oficial de Acceso de la Información

Ausente con Justificación:

Lic. William Chinchilla, Suplente del Titular, Planificación- Reunión con MIDEPLAN
Licda. Priscila Zeledón García – Despacho Ministerial-Maternidad

Punto 1. Bienvenida

La Licda. Lorena Campos, Contralora de Servicios y Oficial de Acceso a la Información da la bienvenida a los miembros del equipo de datos abiertos.

Punto 2. Lectura de la Agenda

La Licda. Lorena Campos, repasa los puntos de la agenda, la cual fue remitida previamente a los miembros del equipo e informa que sobre correspondencia enviada y recibida, solo se tiene el Boletín en donde se informó sobre la posición alcanzada por el MAG en el índice de Transparencia 2020.

Punto 3. Seguimiento de Acuerdos y su cumplimiento

Sobre este punto la Licenciada Lorena Campos, hace un repaso de los acuerdos tomados en la reunión celebrada en el mes de diciembre 2020 de los cuales se transcribe el siguiente con el fin de conocer su avance o cumplimiento.

- La Licda. Rosa Brenes remitirá la información que permita conocer si se publicó algún boletín referente al tema de Datos Abiertos y Acceso a Información.
Sobre el acuerdo anterior, la Licda. Lorena Campos informa a los miembros del Equipo que efectivamente la Licda. Rosa Brenes remitió un correo indicando que en el año 2020 no se publicaron boletines relacionados al tema de Datos Abiertos. Esta información se le solicitó con el fin de incluirla en el informe anual 2020 del Equipo de Datos Abiertos.

Los restantes tres acuerdos, se cumplieron de forma inmediata ya que consistía en:

- Aprobar el Cronograma de reuniones para el 2021
- Aprobar el Plan de Trabajo del Equipo de Datos Abiertos y Acceso a Información 2021
- Subir ambos documentos al sitio web del MAG

Se continúa con la agenda y se analiza el punto sobre Índice de Transparencia 2020

INDICE DE TRANSPARENCIA 2020

La Licda. Campos, comenta que efectivamente el encontrarse en MAG dentro del Top 10 definitivamente refleja la labor realizada por el Equipo de Datos Abiertos, quien a pesar de las dificultades que originó la COVID19, ha dado una continuidad en la toma de acuerdos y su respectivo seguimiento, comenta que el mérito no es de una persona, pero que es importante resaltar el esfuerzo del Ing. Daniel Zúñiga y la Licda. Jessika Lizano a quienes les corresponde ingeniar el cómo subir a la página la información que constantemente llega.

Comenta la Licda. Campos, que ella compara esa labor como tratar de ajustar una talla L en un traje S, y sin embargo, a pesar de las limitaciones se ha logrado.

Llama a seguir impulsando acciones para que la institución se mantenga en ese top 10, y hace referencia a que en el mes de mayo 2021 (Dios mediante) tiene programada su jubilación.

Sobre ese punto comenta la Licda. Rosa Brenes, que se debe informar al Despacho de la necesidad de nombrar al Contralor de Servicio que igualmente asume el rol de Oficial de Acceso a Información., por lo que le sugiere a la Srta. Corrales que a través del Oficial Mayor se debe de plantear ese asunto.

La Srta. Valeria Corrales hace referencia a que efectivamente ese es un tema que mantiene preocupado al Lic. Claudio Fallas ya que existen una serie de medidas de congelamiento de plazas, pero que se están haciendo gestiones para poder utilizar algunas de las plazas que quedan vacantes.

La Licda. Rosa Brenes recomienda tomar el siguiente acuerdo: “Que la Licda. Lorena Campos incluya en su informe de fin de gestión, recomendaciones sobre la importancia del nombramiento del Contralor de Servicios y Oficial de Acceso a Información de manera que se continúe con el cumplimiento de las obligaciones en temas de transparencia”.

El Ing. Daniel Zúñiga, hace referencia a que lo alcanzado en el índice de transparencia es una labor de equipo, pero que debe destacar la insistencia de la Licda. Campos para con las instancias que remiten la información, igualmente señala que el trabajo que realiza la Licda. Jessika Lizano es muy importante para cumplir con lo que establece la Defensoría de los Habitantes.

La Licda. Campos se refiere a la urgencia de contar con la sustituta de la Ing. Ana María Conejo como representante del Despacho Ministerial y sugiere que se elimine su nombre como integrante del Equipo de Datos Abiertos que se encuentra en la página web, ya que eso es parte de la actualización de información y que una vez que se designe por parte del Despacho a la persona que la sustituirá, solamente se agrega ese nuevo nombre.

Se acuerda que la Licda. Jessika Lizano, elimine de la página web el nombre de la Ing. Ana María Conejo como integrante del equipo de datos abiertos.

La Licda. Rosa Brenes toma la palabra y considera que debe tomar un acuerdo al respecto, por lo que se llega al consenso de remitir un oficio al Sr. Ministro solicitándole el nombramiento de la persona que sustituirá dentro del Equipo de Datos Abiertos a la Ing. Ana María Conejo. Responsable Licda. Lorena Campos.

INFORME ANUAL DATOS ABIERTOS 2020

La Licda. Campos informa al equipo de datos abiertos, que ella formuló una propuesta borrador del informe anual del equipo de datos abiertos y que se remitió al Ing. Daniel Zúñiga y a la Licda. Jessika Lizano para que opinaran sobre esa propuesta.

Se informa que los datos relacionados al Oficial de Acceso a Información ya se incluyeron, y que el Ing. Daniel Zúñiga igualmente consignó lo correspondiente a su departamento.

Señala la Licda. Campos que procederá a leer la introducción y algunos datos que se incluyeron como fue la nota en el índice de transparencia y lo relacionado al cambio de modalidad de trabajo por la COVID 19.

Los integrantes del grupo hacen referencia a que están de acuerdo, pero señala la Licda. Rosa Brenes que ella le estará incluyendo información importante. La Licda. Campos informa que este documento borrador se les estará enviando para que una vez que quede con las observaciones incluidas, se remitirá a las diferentes instancias para que completen las matrices que les corresponde.

La Licda. Campos sugiere que se busque la forma de enviarlo de manera que las adiciones que se hagan se reflejen en tiempo real, por lo que la Srta. Valeria Corrales, se ofrece a enviar el correo a todos los miembros del Equipo de Datos Abiertos con un link que permita trabajarlo en forma simultánea.

Se toma el acuerdo que la Licda. Lorena Campos remitirá el informe a la Srta. Valeria, quien lo enviará vía correo para que incluyan observaciones en caso de haberlas. Se establece como fecha para devolverlo al correo lcampos@mag.go.cr el 17 de febrero 2021, con el fin de que se remita el informe a las diferentes instancias para su llenado. La fecha en que deberán remitir esa información a la Licda. Campos se fijó para el 17 de marzo 2021.

La Srta. Valeria Corrales, sugiere una reunión extraordinaria antes de la jubilación de la Licda. Campos, quien les recordó que para la reunión fijada para el mes de abril, ella estará de vacaciones.

Se toma el acuerdo de realizar una reunión el día 17 de marzo 2021 a partir de las 9 am para valorar el informe anual de Datos Abiertos para su respectiva publicación

ASUNTOS VARIOS

Se insiste en la urgente necesidad de nombrar al Contralor de Servicios, ya que este asumió el rol de Oficial de Acceso a Información. Sobre este punto menciona el Ing. Daniel Zúñiga que ese es un tema que está dentro en el Decreto 40200.

Señala la Licda. Rosa Brenes que es un asunto de legalidad y que como equipo se debería de alertar al Sr. Ministro de la importancia de designar al Contralor de Servicios quien paralelamente fungirá como Oficial de Acceso a Información.

Se toma el acuerdo de elaborar un oficio al Ministro haciéndole del conocimiento de la necesidad de tomar medidas para garantizar el nombramiento del Contralor de Servicios y Oficial de Acceso a Información.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1- Que la Licda. Lorena Campos incluya en su informe de fin de gestión, recomendaciones sobre la importancia del nombramiento del Contralor de Servicios y Oficial de Acceso a Información de manera que se continúe con el cumplimiento de las obligaciones en temas de transparencia”.
 - 2- Se acuerda que la Licda. Jessika Lizano, elimine de la página web el nombre de la Ing. Ana María Conejo como integrante del equipo de datos abiertos.
 - 3- Remitir un oficio al Sr. Ministro solicitándole el nombramiento de la persona que sustituirá dentro del Equipo de Datos Abiertos a la Ing. Ana María Conejo. Responsable Licda. Lorena Campos.
 - 4- Se toma el acuerdo que la Licda. Lorena Campos remitirá el informe a la Srta. Valeria, quien lo enviará vía correo para que incluyan observaciones en caso de haberlas. Se establece como fecha para devolverlo al correo lcampos@mag.go.cr el 17 de febrero 2021, con el fin de que se remita el informe a las diferentes instancias para su llenado. La fecha en que deberán remitir esa información a la Licda. Campos se fijó para el 17 de marzo 2021.
 - 5- Se toma el acuerdo de realizar una reunión extraordinaria el día 17 de marzo 2021 a partir de las 9 am para valorar el informe anual de Datos Abiertos para su respectiva publicación.
 - 6- Se toma el acuerdo de elaborar un oficio al Ministro haciéndole del conocimiento de la necesidad de tomar medidas para garantizar el nombramiento del Contralor de Servicios y Oficial de Acceso a Información. Responsable Licda. Lorena Campos
- Finaliza la Sesión a las 10:40 am

LICDA. LORENA CAMPOS RODRÍGUEZ
CONTRALORA DE SERVICIOS Y OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN